Piedecuesta, (07/07/2026)

Señores
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Ciudad

Asunto: *Estudios de Mercado.*

De manera respetuosa, me permito remitir estudios de mercado que justifican el valor de la contratación a realizar, cuyo objeto será: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS , RESIDUOS BIOSANITARIOS, CORTOPUNZANTES, ANIMALES Y PRODUCTOS CÁRNICOS DECOMISADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL PARA EL DECOMISO DE CARNES Y PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES, ASÍ COMO LA RECOLECCION DE RESIDUOS BIOSANITARIOS Y RESIDUOS CORTOPUNZANTES ENTRE OTROS, EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"**

COTIZACIONES DEL MERCADO EN LA ACTUALIDAD

PRESUPUESTO							
ESTUDIOS DEL MERCADO							
ITEM	CLASE DE RESIDUO	DESCRIPCION TECNICA	Unidad De Medida	Cantidad	VALOR UNITARIO		VALOR PROMEDIO
					COT 1 DESCONT	COT 2 SANDECOL	
1	**RESIDUOS DE ANIMALES CANINOS O FELINOS PARA LA BUSQUEDA ACTIVA DE RABIA O POR CUALQUIER CAUSA DE DECESO**	Llevar a cabo la recolección de caninos y felinos provenientes de animales portadores de enfermedades infectocontagiosas, en este caso a los cuales se les haya realizado el procedimiento de eutanasia por parte de la secretaria de salud, o su deceso sea asociado por accidentes u otros; así mismo realizar la desnaturalización y desmembramiento y todo lo requerido por las autoridades sanitarias, contar con la disponibilidad de transporte para recoger y llevarlos a la disposición final en la que se practiquen los protocolos previamente establecidos por el Ministerio de Salud y de la Protección Social.	Kilogramo	1	3.500	8.000	$ 5.750,00
2	**RESIDUOS DE ALIMENTOS**	Llevar a cabo la recolección de todos aquellos residuos producto de los decomisos de alimentos que no cumplen las condiciones higiénico sanitarias, contar con la disponibilidad de transporte para recoger y llevarlos a la disposición final en la que se practiquen los protocolos previamente establecidos por el Ministerio de Salud y de la Protección Social.	Kilogramo	1	3.500	8.000	$ 5.750,00

3	**RESIDUOS PELIGROSOS BIOSANITARIOS**	Llevar a cabo la recolección de todos aquellos elementos o instrumentos utilizados y descartados durante la ejecución de las actividades señaladas en el artículo 2° del Decreto 351 de 2014, que tienen contacto con fluidos corporales de alto riesgo, tales como: algodones, guantes, tarros biológicos, bolsas, jeringas producto de las jornadas de vacunación, o medios de cultivo o cualquier otro elemento desechable que la tecnología media introduzca, así mismo realizar el tratamiento requerido por las autoridades sanitarias, llevando a cabo el transporte y la disposición final en la cual se practiquen los protocolos previamente establecidos por el Ministerio de Salud y de la Protección Social.	Kilogramo	1	3.500	8.000	$ 5.750,00
4	**RESIDUOS CORTOPUNZANTES**	Llevar a cabo la recolección de todos aquellos residuos que por sus características punzantes o cortantes pueden ocasionar un accidente, entre estos se encuentran: cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, hojas de bisturí, vidrio o material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, tubos para toma de muestra, laminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos, aplicadores, cepillos, cristalería entera o rota, entre otros, así mismo realizar el tratamiento requerido por las autoridades sanitarias, llevando a cabo el transporte y la disposición final en la que se practique los protocolos previamente establecidos por el Ministerio de Salud y la Protección Social.	Kilogramo	1	3.500	8.000	$ 5.750,00
5	**MEDICAMENTOS VENCIDOS**	Llevar a cabo la recolección de todos aquellos residuos medicamentos vencidos que por sus características pueden causar reacciones adversas por la degradación química, causar intoxicaciones y/o infecciones por contaminación microbiana, llevando a cabo el transporte y la disposición final en la que se en la que se practique los protocolos previamente establecidos por el Ministerio de Salud y la Protección Social.	Kilogramo	1	3.500	8.000	$ 5.750,00
6	**GUARDIAN DE SEGURIDAD**	Guardián Recolector de Agujas y Material Cortopunzante con capacidad de 2.9 litros, para la seguridad y protección al manejar residuos. Fabricado en polipropileno, con tapa hermética para un cierre seguro, rígido, impermeable y desechable para el almacenamiento de los residuos corto punzantes de tipo hospitalario de Riesgo Biológico como limas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, láminas de bisturí y cualquier otro elemento que por sus características corto punzantes pueda lesionar y ocasionar un riesgo infeccioso	UNDS	1	16.000	20.230	$ 18.115,00
TOTAL PRESUPUESTO					**33.500**	**60.230**	**46.865**

Este servicio está exento de IVA

Nota: De acuerdo a las cotizaciones enviadas por cada una de las empresas referenciadas donde se relacionan los valores unitarios por Kg para el decomiso de carnes y productos cárnicos comestibles y la recolección de residuos biosanitarios y residuos cortopunzantes entre otros, el municipio cuenta con un presupuesto de $ 5.000.000, para llevar a cabo dicho proyecto se irán descontando de una bolsa de acuerdo a la necesidad del servicio presentada acorde a las actividades que se realizaran en el marco del proyecto en el Municipio de Piedecuesta**.**

Para un total de: CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)

Para la oferta perteneciente se le aplicarán los descuentos a las que haya lugar por parte de la secretaria de hacienda correspondientes a estampillas.

(Para el oferente perteneciente al régimen común los descuentos serán aplicados al valor antes de IVA. Para el oferente perteneciente al régimen simplificado los descuentos serán aplicados al valor total).

Con atención y respeto,

(Firmado electrónicamente secop II)
CAROLINA MANTILLA DIAZ
Secretaria de Salud

FIRMA: El presente documento cuenta con la aprobación en plataforma del SECOP II desde el usuario del ordenador de gasto. El cual, al remitir, aprobar o rechazar estará dando su consentimiento e información del contenido del mismo.

Proyectó
Dayana Jaimes Velandia
CPS secretaria de salud.